

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 21 de enero de 2015

NOTIFICACION N° 383

Señor(a):

RAUL HERIBERTO BLANCO HERNANDEZ

CALLE 21 NO.10-76

Tel. -

TUNJA

Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:GRACIELA VALERO DE PEREZ
DEMANDADO:DIAN - MINISTERIO DE HACIENDA -

RADICACIÓN:15001-33-33-005-2014-00137-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 29/09/2014 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 29 de SEPTIEMBRE de 2014 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2014-0137 instaurada por GRACIELA VALERO DE PEREZ contra LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN. SE ANEXA DEMANDA, SUBSANACION Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520140013700DDA14-0137201512115116 Clave de Integridad:
9C0C37927BE798F3B478FF29FE4EC9623E637EAE6DD49357E49691FBCD9929AA
LTELLEZG 03:01 p.m. - con-4032

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00137-00

Microsoft Outlook

mié 21/01/2015 14:55

Bandeja de entrada

Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co

<procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm67@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00137-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 21 de enero de 2015

NOTIFICACION N° 382

Señor(a):

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-
CALLE 20 NO.9-40
Tel.-
TUNJA
Email:notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:GRACIELA VALERO DE PEREZ
DEMANDADO:DIAN - MINISTERIO DE HACIENDA -

RADICACIÓN:15001-33-33-005-2014-00137-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 29/09/2014 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 29 de SEPTIEMBRE de 2014 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2014-0137 instaurada por GRACIELA VALERO DE PEREZ contra LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN. SE ANEXA DEMANDA, SUBSANACION Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520140013700DDA14-0137201512115116 Clave de Integridad:
9C0C37927BE798F3B478FF29FE4EC9623E637EAE6DD49357E49691FBCD9929AA
LTELLEZG 03:02 p.m. - con-4032

23299

Respuesta acuse de recibo.

notificacionesjudicialesdiannotificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

mié 21/01/2015 14:54

Bandeja de entrada

Para:Juzgado 05 Administrativo de Tunja <jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co>;

Este es un mensaje de respuesta automática, que indica que el correo enviado ha sido recibido en la bandeja de entrada.

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.